

## TITULO: INTEGRARNOS PARA NO DESINTEGRARNOS

AUTORES : De Michele, E.; López Romano, L; Martini , J.; Iribarren Pugach, S.

ANTECEDENTES : Es cierto que ha habido intentos de “desfragmentar” el “sistema” de atención médica. LEGISALUD, COFESA, el PMO, las leyes de obras sociales y pre pagas, han aportado a este fin, pero nunca trataron de coordinar un “sistema “ que sigue “dividido” en su gestión, entre unos 800 financiadores de 24 jurisdicciones. Desde 2010 estamos presentando y divulgando propuestas, para tratar de mejorar el problema de la fragmentación del “sistema” de salud.

OBJETIVOS: Unificar las prestaciones y coberturas de salud para todos los habitantes, independientemente del subsector de salud al que pertenecen o tributan. Apuntamos a unificar las obligaciones, las regulaciones, a dar certeza jurídica a todos los participantes, estabilizar y ordenar el funcionamiento, y sobre todo generar equidad, accesibilidad, solidaridad, e igualdad en las prestaciones de salud. Antes que a unificar el financiamiento (que consideramos inviable), proponemos APROVECHAR la existencia de OOSS, pre pagas, OOSS Provinciales, Planes de Salud de Cooperativas, Mutuales, Colegios profesionales, etc., para lograr este objetivo,

RESULTADOS : Hemos generado 17 propuestas de proyectos de ley / regulaciones. Bien se lo podría considerar un Plan de Trabajo para el Ministerio, que se les enviarán a las autoridades políticas, sanitarias, legisladores, gerentes y a quienes toman decisiones en temas de salud.

- 1-Universalización del PMO ( unificando con ART y Seguros )
- 2-Regulación de las Obligaciones en casos de Afiliaciones Múltiples
- 3-Regulación de las Obligaciones de las Coberturas Parciales
- 4-Adecuación y cambios en la Regulación de la Medicina Pre Paga
- 5-Obligación del financiador en la Atención de Urgencias en todo el país
- 6-Obligación del financiador respecto de la provisión de planes preventivos
- 7-Unificar la categorización de RRHH Prestador , Equipamiento e Institucional
- 8-Regular los Contenidos Obligatorios de un Software de Prescripción
- 9-Definición de Copagos adecuados a los ingresos del afiliado y a las prestaciones
- 10-Implantación progresiva de la Historia Clínica Única Central
- 11-Nomenclador de valores con parámetro de adaptación a la realidad económica regional
- 12-Comisión (Vía Senado Nacional ) Evaluación de Tecnologías y de los Contenidos PMO
- 13-Obligación de Mediación pre judicial
- 14-Corte Suprema de la Salud
- 15-Fondo de Alta y Altísima Complejidad obligatorio para entidades con < 7000 adherentes
- 16-Remuneración Mix del RRHH (producción, capacitación, innovación, participación y objetivos)
- 17-Promoción de la Salud ambiental, con programa normatizado de RSE

## CONCLUSIONES

Es posible la desfragmentación y unificación de los servicios de salud que reciben los habitantes de la Nación, sin necesidad de simplificar el sistema financiador. Se trata de legislar obligaciones comunes, promover los beneficios de los cambios, controlar, auditar la adecuación a las nuevas reglas, y penalizar a quienes no cumplen los objetivos, las normas y las acciones decididas.

## BIBLIOGRAFIA

Acuerdos del Bicentenario ( De Michele, E. 2010 )

Ideas para integrar OOSS y pre pagas, con el 50% del dinero ( De Michele, E. 2018 )

Ideas para la autointegración ( De Michele, E.2019)

Integrarse para no desintegrarse . ( De Michele , E. 2021 )

contactos@sadamweb.com.ar

asunto debe decir: Congreso SADAM 2026.

Se otorgará un premio consistente en mención pública y diploma al primero, segundo y tercer puesto.